

Expediente: 1927/98-D3

Carátula: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/ RODOLFO RODRIGUEZ E HIJOS S.R.L. S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20324124064 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, -ACTOR/A

900000000000 - RODOLFO RODRIGUEZ E HIJOS S.R.L., -DEMANDADO/A

900000000000 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD (SUP. GOB. DE LA PROVINCIA, -ACTORA

20172678824 - RODOLFO RODRIGUEZ E HIJOS S.R.L., -DEMANDADO-UNIFICAN PER

20172678824 - RODRIGUEZ BELMONTE, RODOLFO MARTIN-DEMANDADO/A

20172678824 - LUIS FRANCISCO, RODRIGUEZ BELMONTE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1927/98-D3



H102345547328

JUICIO: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/ RODOLFO RODRIGUEZ E HIJOS S.R.L. s/ EXPROPIACION. EXPTE. N° 1927/98-D3.-

PROVEÍDO DE ESCRITO: OTROS - POR: CORTES CISNEROS, MARIA JOSE - 27/05/2025 13:40.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

1) Tengo presente lo manifestado en cuanto a que la presentacióm del 05.05.25 efectuada por la Comisión de Tasaciones no acompaña la documentació requerida por decreto del 11.04.25 e introduce instrumento (informe del 28.08.24, suscripto por el Secretario de la Comisió de Tasaciones, Matís Arias Cassará) y argumentos que no fueron incluidos, ni tratados en el dictamen del 11.12.24 para ser valorado oportunamente.

2) A lo demás, me remito a lo proveído en fecha 26/05/25.*MEVP-1927/98-D3. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.